



ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-03/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las trece horas del catorce de marzo del año dos mil dieciséis, fecha señalada en el acto de apertura de ofertas técnica y económica para dar a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional presencial número LP-PJ-03/2016, para la adquisición de papelería y artículos de escritorio, encontrándose presentes en la oficina que ocupa el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en Josefa Ortiz de Domínguez número 207, de la Colonia Santa Clara en esta ciudad de Toluca, Estado de México, la Licenciada en Administración de Empresas Laura Antonia Andrade Rojas en su calidad de *Servidor Público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios; así como el representante del área usuaria; Subdirector de Almacenes Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública Valente Alva Delgado.

A continuación la *Servidor Público designado* pasa lista de las empresas que acudieron **PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V., ABASTECEDORA ARAGONESA, S.A. DE C.V., COSMOPAPEL, S.A. DE C.V., DUMGAR, S.A. DE C.V. y PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.**, respectivamente.

Acto seguido la *Servidor Público designado* procede a dar lectura al fallo emitido por la convocante a través del Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios, Coordinador Administrativo Magistrado Licenciado en Derecho Juan Manuel Trujillo Cisneros cuyo tenor es el siguiente:

"**1. Del contenido del acto de presentación y apertura de propuestas celebrada el día ocho de marzo de dos mil dieciséis a las doce horas**, se efectuó el acto de presentación y apertura de propuestas, presidido por la *Servidor Público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios, Licenciada en Administración de Empresas Laura A. Andrade Rojas, al cual comparecieron las empresas: **PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V., ABASTECEDORA ARAGONESA, S.A. DE C.V., COSMOPAPEL, S.A. DE C.V., DUMGAR, S.A. DE C.V. y PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.**, aprobando de manera cuantitativa sus propuestas técnicas y económicas de las empresas; para su posterior análisis y evaluación cualitativa por el Comité de Adquisiciones y Servicios, se señalaron las trece horas del día catorce del mes y año en curso, para dar a conocer el fallo, por lo que se convocó al referido órgano colegiado a las **doce horas del día once de los corrientes** para que efectuara el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas y en su caso emitiera el Dictamen de adjudicación correspondiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Se dictamina procedente la adjudicación de las partidas 2, 7, 18, 19, 20, 26, 28, 30, 33, 43, 44 y 55, a favor de la empresa "**ABASTECEDORA ARAGONESA, S.A. DE C.V.**" por un importe total de, **\$178,926.38 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 38/100 M.N.)** incluyendo el impuesto al valor agregado, mismas que se describen a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. TOTAL	ABASTECEDORA ARAGONESA S.A. DE C.V.		
				MARCA	P.U.	TOTAL
2	BANDA DE HULE LÁTEX (LIGA)	PIEZA	2,005	VALMAR NATURAL	\$ 11.60	\$ 23,258.00
7	CARPETA PARA ARCHIVO TIPO PRESSBOARD	PIEZA	1,800	LAFICA PRESSBOARD	\$ 5.30	\$ 9,542.16
18	ETIQUETA AUTOADHERIBLE DEL # 25	PIEZA	580	JANEL 25	\$ 10.90	\$ 6,324.32



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

19	ETIQUETA AUTOADHERIBLE DEL # 20	PIEZA	205	JANEL 20	\$ 10.90	\$ 2,235.32
20	ETIQUETA AUTOADHERIBLE DEL NO 8	PIEZA	35	JANEL 8	\$ 10.90	\$ 381.64
26	LAPIZ DE COLOR (AZUL-ROJO)	PIEZA	30,180	DIXON 2030	\$ 1.74	\$ 52,513.20
28	LAPIZ CON GOMA	PIEZA	28,500	DIXON METRICO	\$ 0.93	\$ 26,448.00
30	MARCADOR NEGRO DE ACEITE 100%	PIEZA	1,000	PELIKAN 440	\$ 3.86	\$ 3,862.60
33	MARCADOR NEGRO DE AGUA 100%	JUEGO	4,500	PELIKAN COLORELLA	\$ 2.62	\$ 11,797.20
43	REGLA METALICA DE 30 CM	PIEZA	115	PETIGÓN 30 CM	\$ 8.20	\$ 943.14
44	SEPARADORES DE PLASTICO TAMAÑO CARTA	PIEZA	100	ERA 5 DIV	\$ 6.96	\$ 696.00
55	TINTA PARA COJIN	PIEZA	4,000	PELIKAN GIRAPLICA	\$ 10.23	\$ 40,924.80
TOTAL ADJUDICADO					\$	178,926.38

SEGUNDO.- Se dictamina procedente la adjudicación de las partidas 34 y 35, a favor de la empresa "COSMOPAPEL S.A. DE C.V." por un importe total de, \$5,001,488.90 (CINCO MILLONES UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado, mismas que se describen a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. TOTAL	COSMOPAPEL S.A. DE C.V.		
				MARCA	P.U.	TOTAL
34	PAPEL BOND ORIGINAL TAMAÑO CARTA	MILLAR	13,765	SCRIBE	\$ 96.26	\$ 1,325,018.90
35	PAPEL BOND ORIGINAL TAMAÑO OFICIO	MILLAR	29,400	SCRIBE	\$ 125.05	\$ 3,676,470.00
TOTAL ADJUDICADO					\$	5,001,488.90

TERCERO.- Se dictamina procedente la adjudicación de las partidas 1, 3, 4, 6, 12, 13, 14, 15, 17, 21, 22, 24, 25, 27, 29, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 54, a favor de la empresa "PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V." por un importe total de, \$1,631,041.17 (UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA Y UN PESOS 17/100 M. N.) incluyendo el impuesto al valor agregado, mismas que se describen a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. TOTAL	PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.		
				MARCA	P.U.	TOTAL
1	AGUJA LANERA	PIEZA	13,275	PONY	\$ 2.88	\$ 38,232.00
3	BOLIGRAFO TINTA NEGRA	PIEZA	38,904	PAPERMATE KILOMETRICO	\$ 1.83	\$ 71,194.32



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

4	BROCHE PARA EXPEDIENTE	PIEZA	1,950	ACCO	\$ 16.48	\$ 32,136.00
6	CARPETA REGISTRADOR DE BOLÍGRAFO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	980	PUNTAX	\$ 18.79	\$ 18,414.20
8	CARPETA REGISTRADOR DE BOLÍGRAFO TAMAÑO CARTA	PIEZA	1,455	PUNTAX	\$ 16.86	\$ 24,531.30
12	CLIP DEL NÚMERO 1	PIEZA	5,800	ACCO	\$ 3.89	\$ 22,562.00
13	CLIP MARIPOSA DEL NÚMERO DOS	PIEZA	1,345	ACCO	\$ 15.49	\$ 20,834.05
14	COJIN PARA SELLO	PIEZA	1,820	STAFFORD	\$ 36.19	\$ 65,865.80
15	CÚTTER	PIEZA	112	CORTY	\$ 24.02	\$ 2,690.24
17	ENGRAPADORA	PIEZA	1,660	SWINGLINE 444	\$ 63.29	\$ 105,061.40
21	FOLDER TAMAÑO CARTA	PIEZA	102,700	MAPASA	\$ 0.68	\$ 69,836.00
22	FOLDER TAMAÑO OFICIO	PIEZA	148,500	MAPASA	\$ 0.81	\$ 120,285.00
24	GRAPAS	PIEZA	2,495	SWINGLINE	\$ 10.74	\$ 26,796.30
25	HILO CAÑAMO DEL 00	PIEZA	6,468	CUERVO	\$ 22.40	\$ 144,883.20
27	LÁPIZ ADHESIVO	PIEZA	10,236	KORES	\$ 3.16	\$ 32,345.76
29	MARCADOR TEXTOS TINTA FLUORESCENTE	PIEZA	14,900	AZOR VISTA VISION	\$ 2.43	\$ 36,207.00
41	PERFORADORA	PIEZA	270	PEGASO 800	\$ 302.96	\$ 81,799.20
42	QUITAGRAPAS	JUEGO	1,370	SWINGLINE	\$ 5.66	\$ 7,754.20
45	SOBRE BOLSA CARTA	PIEZA	126,500	MAPASA GOLDEN	\$ 1.19	\$ 150,535.00
46	SOBRE BOLSA DOBLE CARTA	PIEZA	60,500	MAPASA GOLDEN	\$ 3.13	\$ 189,365.00
47	SOBRE BOLSA MEDIA CARTA	PIEZA	5,600	MAPASA GOLDEN	\$ 0.88	\$ 4,928.00
48	SOBRE BOLSA OFICIO	PIEZA	125,600	MAPASA GOLDEN	\$ 1.55	\$ 194,680.00
49	SOBRE CARTA SIN VENTANA	PIEZA	2,100	MAPASA BOSTON PLUS	\$ 0.41	\$ 861.00
50	SOBRE OFICIO CON VENTANA	PIEZA	38,000	MAPASA BOSTON PLUS	\$ 0.47	\$ 17,860.00
51	SOBRE OFICIO SIN VENTANA	PIEZA	142,000	MAPASA BOSTON PLUS	\$ 0.43	\$ 61,060.00
52	TAJA LAPIZ ELECTRICO	PIEZA	270	PEGASO 1920	\$ 252.26	\$ 68,110.20
54	TIJERAS PARA OFICINA	PIEZA	1,160	DELTA D7B	\$ 19.15	\$ 22,214.00
TOTAL ADJUDICADO					\$	1,631,041.17

José A. R...

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

CUARTO.- Se dictamina procedente la adjudicación de las partidas 5, 9, 10, 16, 23, 36, 40 y 53, a favor de la empresa "DUMGAR, S.A. DE C.V." por un importe total de, \$188,174.38 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 38/100 M. N.) incluyendo el impuesto al valor agregado, mismas que se describen a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. TOTAL	DUMGAR, S.A. DE C.V.		
				MARCA	P.U.	TOTAL
5	CAJA DE PAPEL CORRUGADO	PIEZA	1,100	BEROKY	\$ 16.13	\$ 17,743.00
9	CINTA ADHESIVA	PIEZA	5,460	JANEL	\$ 9.84	\$ 53,726.40
10	CINTA CANELA	PIEZA	800	JANEL	\$ 8.90	\$ 7,120.00
16	DEDALES DE HULE	PIEZA	19,200	NACIONAL	\$ 2.16	\$ 41,472.00
23	GOMAS DE MIGAJÓN	PIEZA	1,350	PELIKAN	\$ 3.49	\$ 4,711.50
36	PAPEL CARBON T/ OFICIO	CAJA	1,300	PELIKAN	\$ 39.71	\$ 51,623.00
40	PASTAS P/ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA	PIEZA	3,700	PERFEX	\$ 3.06	\$ 11,322.00
53	TARJETA BIBLIOGRAFICA	PIEZA	5,000	IRASA	\$ 0.09	\$ 450.00
TOTAL ADJUDICADO					\$	188,174.38

QUINTO.- Por lo que hace a las partidas 6, 8, 27 y 49, atendiendo al artículo 37 de la Ley de Contratación Pública de Estado de México y Municipios, se adjudican al segundo mejor precio, en razón de que las partidas con el primer mejor precio, no cumple con las características necesarias para la convocante, al encontrarse deficiencias en cuanto a pruebas de calidad realizadas, en materiales y funcionalidad.

SEXTO.- Por lo que hace a la partida 16, atendiendo al artículo 37 de la Ley de Contratación Pública de Estado de México y Municipios se adjudica al tercer mejor precio, en razón de que los dos primeros mejores precios, no cumplen con las características necesarias para la convocante, al encontrarse deficiencias en cuanto a pruebas de calidad realizadas, en materiales y funcionalidad.

SÉPTIMO.- Por lo que respecta a las partidas 37, 38 y 39, se declaran desiertas ya que la empresa que cotiza incumple con el punto 4.2.18 de las bases de la presente Licitación, así como el artículo 41 de la Ley de Contratación Pública de Estado de México y Municipios, al no presentar muestras físicas para validar sus características técnicas.

OCTAVO.- Por lo que respecta a las partidas 11, 31 y 32, atendiendo al artículo 42 de la Ley de Contratación Pública de Estado de México y Municipios se cancela su adquisición al comprobar que no son necesarias para la función primordial de la convocante, por lo que a pesar de haber obtenido propuestas económicas, el Comité de Adquisiciones y Servicios prescinden de su adquisición.

NOVENO.- Por lo que respecta a las partidas 34 Y 35, Comité de Adquisiciones y Servicios, solicita la disminución en cuanto a las cantidades, al considerar que el presupuesto asignado para la partida se encuentra por encima de lo autorizado, asimismo, la reducción obedece a los nuevos mecanismos del nuevo sistema de justicia.

DÉCIMO.- Por lo que respecta a la partida 10, el Comité de Adquisiciones y Servicios dictamina incrementar la cantidad original al considerar que el uso de este artículo es frecuente y sustituye la funcionalidad de la cinta maskingtape, partida que se declarara cancelada."

José A. Rami

[Firma]

[Firma]

[Firma]



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Leído que fue el fallo, las empresas **PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V., ABASTECEDORA ARAGONESA, S.A. DE C.V., COSMOPAPEL, S.A. DE C.V., DUMGAR, S.A. DE C.V. y PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.**, por conducto de sus representantes legales manifiestan que se dan por enteradas y están conformes con su contenido, por lo que se comprometen a cumplir con las obligaciones asumidas.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los presentes para su debida constancia y efectos legales procedentes.

**LA SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS**

P.A. *Jose A. Rivera C*

L. A. E. LAURA ANTONIA ANDRADE ROJAS

**ÁREA USUARIA
SUBDIRECTOR DE ALMACENES**

P.A. *[Firma]* *[Firma]*

L. C. P. A. P. VALENTE ALVA DELGADO

EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.	<i>Juan Carlos Pinto Bugari</i>
ABASTECEDORA ARAGONESA, S.A. DE C.V.	<i>Juan Antonio Valdez</i>
COSMO PAPEL, S.A. DE C.V.	<i>Geo Saucedo</i>
DUMGAR, S.A. DE C.V.	<i>Cesar Torres Encando</i>
PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	<i>Laura Caspi Guazo</i>

[Firma]

(FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DEL CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ACTA DE JUNTA PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-03/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO).

